

Amador el
9-4-14
R.Y.



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República considera fundamental suscribir tratados internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes, y para atribuir a organizaciones supranacionales las competencias requeridas para participar en procesos de integración;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en fecha 9 de septiembre del año 2005 mediante la Resolución número 357-2005 el Congreso Nacional de la República Dominicana aprueba el Tratado de Libre Comercio suscrito entre la República Dominicana, los [Países de Centroamérica y los Estados Unidos, el cual es mayormente conocido por sus siglas en inglés: "DR-CAFTA";

CONSIDERANDO TERCERO: Que EL DR-CAFTA es el acuerdo de libre comercio más importante y trascendente de los vigentes en la República Dominicana al haber sido el mismo suscrito con su principal socio comercial y con sus principales competidores y por haber asumido reglas y compromisos no solo en materia de comercio de bienes y servicios, sino también en temas de inversiones, propiedad intelectual, telecomunicaciones, medioambiente, trabajadores, sanidad y otros;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en el marco del DR-CAFTA la República Dominicana consolidó y asegura un acceso inmediato y libre de arancel a todo el mercado de los Estados Unidos lo que constituye una importante ventaja en comparación con los demás Países de la región;

CONSIDERANDO QUINTO: Que a partir del inicio del mes de enero del año 2015 todos los productos industriales y varios productos agrícolas exportados desde cualquier país miembro del DR-CAFTA y que cumplan con las reglas de origen del DR-CAFTA entrarán a la República Dominicana libres del pago de aranceles;

CONSIDERANDO SEXTO: Que a partir del año 2015 los productos agrícolas considerados sensibles e incluidos en los mecanismos de cuotas y/o contingentes

CP
S



RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

hasta llegar a la eliminación de los aranceles y de las cuotas y/o contingentes arancelarios en el año 2020;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que a partir del inicio del mes de enero del año 2020 todos los productos exportados desde cualquier país miembro del DR-CAFTA y que cumplan con las reglas de origen del DR-CAFTA entraran a la República Dominicana libres de pago de arancel y sin ningún tipo de sistemas de cuotas y/o contingentes arancelarios;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que es recomendable que el Estado Dominicano de manera inmediata y urgente tome acciones apropiadas para hacer frente a los efectos que la liberalización arancelaria del DR-CAFTA conllevara especialmente en temas de mantenimiento y generación de empresas y empleos formales, recaudaciones fiscales, finanzas públicas, capacidad exportadora, capacidad competitiva y estructura de los sectores productivos nacionales;

CONSIDERANDO NOVENO: El Estado Dominicano del año 2007 al año 2011 ha dejado de percibir ingresos al no poder cobrar aranceles a las tales importaciones. Según informaciones oficiales el sacrificio fiscal del DR-CAFTA ascendió al 2012 a unos US\$7,904,759,593 dólares, y del 2007 al 2012 tuvo un total de US\$24,136,306,835 dólares.

CONSIDERANDO DECIMO: Que a pesar de las facilidades y preferencias arancelarias provistas en el DR-CAFTA la República Dominicana tiene un déficit comercial con los Estados Unidos y los países de Centroamérica;

CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO: Que durante los primeros 7 años de implementación del DR-CAFTA se han suscitado una serie de controversias en su implementación al igual que una serie de interpretaciones distintas de sus compromisos en temas relacionados a las compras por Internet, los requisitos de desempeños, los vehículos usados, las compras y contrataciones públicas, la logística e infraestructura de exportación, entre otros los cuales ameritan ser revisados y determinar las adecuaciones legislativas si corresponde;

CONSIDERANDO DECIMO SEGUNDO: Que a raíz de la suscripción del DR-CAFTA el país ha modernizado su marco jurídico y fortalecido las instituciones públicas llamadas a implementarlo;

CONSIDERANDO DECIMO TERCERO: Que varias instituciones públicas están llamadas a jugar un rol activo e inteligente en el aprovechamiento del DR-CAFTA por parte de los



RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

temas de: mejora productiva, calidad, innovacion, exportaciones, facilitacion comercial y logistica, defensa comercial, competencia, propiedad intelectual, medioambiente y otros;

CONSIDERANDO DECIMO CUARTO: La importancia de fortalecer las instituciones pUblicas vinculadas con el DR-CAFTA en temas de transparencia, previsibilidad, seguridad juridica, servicios, capacidad de respuesta rapida, capacidad de formulacion de politicas pUblicas con el proposito de facilitar Ia insercion de las empresas dominicanas en los mercados de los 'Daises miembros del DR-CAFTA;

CONSIDERANDO DECIMO QUINTO: La importancia de la formulacion y ejecucion de politicas publicas apropiadas que reduzcan Ia estructura de costos internos y permitan a las empresas dominicanas competir contra las importaciones de bienes importados al mercado local libre de aranceles como tambien competir en los mercados de los paises miembros del DR-CAFTA;

CONSIDERANDO DECIMO SEXTO: Que en el marco del DR-CAFTA los paises miembros convinieron un sistema de notificaciones y consultas previas antes de modificar las legislaciones internas;

CONSIDERANDO DECIMO SEPTIMO: Que Ia Constitucion de Ia RepUblica delega a las camaras legislativas, asi como las comisiones permanentes y especiales que estas constituyan, la atribucion de invitar a ministros, viceministros, directores y demas funcionarios y funcionarios de la Administracion PUBlica, asi como a cualquier persona fisica o juridica, para ofrecer informacion pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderadas;

CONSIDERANDO DECIMO OCTAVO: Que la Constitucion de Ia RepUblica confiere, dentro de las atribuciones generales en materia legislativa al Congreso Nacional, nombrar comisiones permanentes y especiales, a instancia de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interes publico, y rindan el informe correspondiente;

CONSIDERANDO DECIMO NOVENO: Que por disposicion expresa de la Constitucion el Congreso Nacional, debe pronunciarse a traves de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interes para la Republica.



RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR que el Pleno Senatorial se constituya en Comision General para que escuche y reciba las informaciones de los actores politicos, sociales y econornicos, tanto pCiblicos como privados, al tiempo que se ofrece la oportunidad a los Senadores de preguntar e informarse a los fines de apoyar todo el proceso de alineacion normativa y legal que habra de prepararnos para enfrentar con exito los retos y oportunidades que Ia coyuntura especial, nacional e internacional, nos presentara.

SEGUNDO: CONVOCAR, ESCUCCHAR E INTEGRAR en sus actividades, a los organismos de Ia administracion pCiblica, y sectores de Ia sociedad relacionados con el tema, como lo son:

1. El Ministerio de Industria y Comercio;

Con el proposito de conocer de parte de su ministro los planes de accion y estrategias de esa cartera en relaciOn con el diserio y coordinaciOn sectorial de las politicas palicas para la mejora de las capacidades productivas y exportadoras del sector de la industria y el comercio, especialmente de las pequenas y medianas empresas.

2. El Ministerio de Economia, Planificacion y Desarrollo;

Con el prop6sito de conocer de parte de su ministro sobre los planes de accion y estrategias de esta cartera para lograr la debida implementacion de las recomendaciones de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 en cuanto a la mejora de la productividad y de la calidad de los productos y servicios dominicanos, el aumento de las exportaciones y la innovacion y en cuanto al aprovechamiento de acuerdos comerciales.

3. El Ministerio de Finanzas;

Con el propOsito de conocer de parte de su ministro sobre los planes de accion y estrategias de esta cartera para hacer frente a la eventual disminucion de las recaudaciones fiscales nacionales por los impactos esperados con relacion a la eliminacion de los aranceles a los productos de origen DR-CAFTA.

4. El Ministerio de Relaciones Exteriores;

Con el proposito de conocer de parte de su ministro sobre los planes de accion y estrategias de esa cartera para coordinar la politica comercial exterior con los iodises miembros del DR-CAFTA y con ello facilitar y promover el consumo de productos dominicanos y la atraccion de inversiones

5. El Ministerio de Agricultura;

Con el prop6sito de conocer de parte de su ministro los planes de accion y estrategias de esa cartera con relacion a al desarrollo de las capacidades productivas de los agricultores dominicanos ante la eliminaciOn y desgrayacion progresiva de los aranceles, contingentes arancelarios y cuotas de productos agricolas exportados via el DR-CAFTA.



RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

6. El Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales;

Con el proposito de conocer de parte de su ministro los planes de accion y estrategias de esa carters con relaciOn a los avances en el cumplimiento de los compromisos y estandares en materia medioambiental sumidos por el pals en el marco del DR-CAFTA.

7. La Direccion General de Aduanas;

Con el proposito de conocer de parte de su director los planes de accion y estrategias de esa entidad con relacion a la facilitation del comercio transfronterizo, especialmente los avances en la implementaciOn de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior (VUCEX) y la reforma de la Ley General de Aduanas.

8. La Direccion de Comercio Exterior y Administration de Tratados Comerciales (DICOEX);

Con el propOsito de conocer de parte de su director sobre los planes de accion de esa entidad con relacion al seguimiento y a la gestiOn de los compromisos y formalidades que conlleva la administraciOn del DR-CAFTA.

9. La Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA);

Con el propósito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa institution sobre el seguimiento y gestiones para la administracion de los compromisos y formalidades que conlleva la administraciOn de la etapa final de los contingentes arancelarios y cuotas para la importaciOn de productos agrícolas sensibles en el DR-CAFTA.

10. El Centro de Exportacion e Inversion de Ia Repóblica Dominicana (CEI-RD);

Con el propOsito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa entidad con relaciOn a la atraccion de inversiones y al desarrollo de las capacidades de exportacion de las empresas dominicanas, especialmente las pequenas y medianas

11. El Centro de Competitividad e Innovation Industrial (PROINDUSTRIA);

Con el propOsito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa entidad con relacion al desarrollo de las capacidades de production e innovation de las industrial dominicanas, especialmente las pequenas y medianas.

12. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportacion (CNZFE);

Con el propOsito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa entidad con relacion a la atraccion de inversiones y al desarrollo de las capacidades de exportaci6n de las empresas acogidas al regimen fiscal de la Ley 8-90 y el encadenamiento de estas con las pequenas y medianas empresas

13. El Consejo Nacional de Competitividad (CNC);

Con el proposito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa entidad con relaciOn a la atraccion de inversiones y al desarrollo de las capacidades de exportacion de las empresas dominicanas, especialmente las pequerias y medianas.

14. El Institute Dominicano para Ia Calidad (INDOCAL);

Con el proposito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa entidad con relacion al aovo a las emoresas dominicanas para el cumolimiento de reauerirrnientos de calidad de Inc naicnc



RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

15. La Oficina Nacional de Ia Propiedad Industrial (ONAPI);

Con el propOsito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa entidad con relacion al apoyo at cumplimiento de requerimientos y estandares de protecciOn asumidos en el marco del DR-CAFTA.

16. La Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA);

Con el propOsito de conocer de parte de su director los planes y estrategias de esa entidad con relaciOn al apoyo al cumplimiento de requerimientos y estandares de proteccion asumidos en el marco del DR-CAFTA.

17. La Comision Reguladora de Practicas Desleales y Sobre Medidas de Salvaguardia (CDC);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente los planes y estrategias de esa entidad con relaciOn a la defensa de la production nacional ante practicas desleales en el comercio internacional.

18. La Comision de Defensa Comercial (PROCOMPETENCIA);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente sobre los planes y estrategias de esa entidad con relacion a la defensa de la competencia en el mercado local.

19. El Consejo Nacional de Ia Empresa Privada (CONEP);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas pOblicas y adecuacion legislativa.

20. La Federation Dominicana de Umaras de Comercio (FEDOCAMARAS);

Con el prop6sito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas pUbricas y adecuaciOn legislativa.

21. La Federation de Asociaciones Industriales (FAI);

Con el prop6sito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas pUbricas y adecuacion legislativa.

22. La Confederation Dominicana de Ia Pequefia y Mediana Empresa (CODOPYME);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas pOblicas y adecuaci6n legislativa.

23. La Asociaci6n Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA);

Con el propOsito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas otiblicas y acipcuarinn



RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

24. La Asociacion de Industrias de Ia Republica Dominicana (AIRD);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas publicas y adecuaciOn legislativa.

25. La Junta Agroempresarial Dominicana (JAD);

Con el propOsito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas Oblicas y adecuacion legislativa.

26. La Asociacion Dominicana de Exportadores (ADOEXPO);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas pi'iblicas y adecuacion legislativa.

27. La Asociacion de Industriales de la Region Norte (AIREN);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas pCiblicas y adecuacion legislativa.

28. La Asociacion Dominicana de Empresas Courier;

Con el propOsito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas p(iblicas y adecuaci6n legislativa.

29. La Asociacion de Navieros de Ia Republica Dominicana (ANLD);

Con el prop6sito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas publicas y adecuacion legislativa.

30. Camara Americana De Comercio De La Republica Dominicana;

Con el propOsito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de politicas piiblicas y adecuaci6n legislativa.

31. La Asociacion Nacional de Agencias Distribuidoras de Vehiculos (ANADIVE);

Con el proposito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de accion de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, asi como para



RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA

conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de políticas públicas y adecuación legislativa.

32. Asociación de Concesionarios y Fabricantes de Vehículos (ACOFAVE);

Con el propósito de conocer de parte de su presidente sobre los planes de acción de esta entidad para promover un mayor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del DR-CAFTA, así como para conocer las necesidades y propuestas de esa entidad en materia de políticas públicas y adecuación legislativa.

33. Otras instituciones Públicas y privadas relacionadas con el DR-CAFTA.

TERCERO: SOLICITAR y sugerir a la Comisión Coordinadora asignar los martes en la tarde o jueves en la mañana para que en base al procedimiento previamente determinado, por la Comisión Coordinadora, establezcamos la forma, tiempo y cantidad de exposiciones que serán presentadas.

CUARTO: OTORGAR un plazo de quince (15) días a la Comisión coordinadora para que presente el procedimiento correspondiente.

QUINTO: DIVULGAR el contenido de la presente Resolución a los medios de comunicación e información nacional.

DADA...

MOCION PRESENTADA POR:

REINALDO PARED PÉREZ
DISTRITO NACIONAL

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
PROVINCIA DE MONTE PLATA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
SANTO DOMINGO

ARILIS SANTANA CEDANO DE MARTINEZ
LA ROMANA

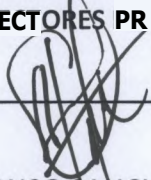
MANUEL ANTONIO PAUZA
BAHORUCO

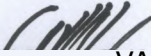
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DUARTE

ANTÓN SANTIAGO RODRIGUEZ
SANTO DOMINGO



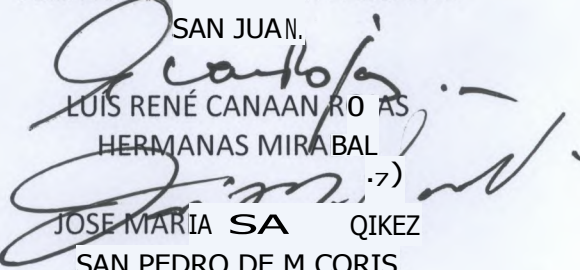
RESOLUCION SOBRE LA ACTUALIZACION, AJUSTE Y ARTICULACION DEL MARCO LEGAL NACIONAL PARA FACILITAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES ANTE LA ELIMINACION DE LOS ARANCELES EN EL DR-CAFTA


DIONIS ALFONSO CHEZ CARRASCO
PEDERNES


FELIX VA PAULINO
OR NOUEL

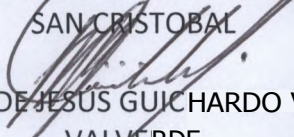
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
SANTIAGO

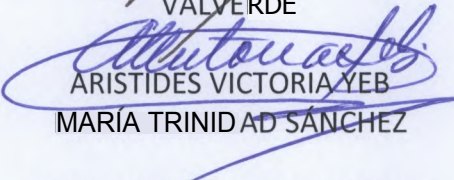
FELIX RAON BAUTISTA ROSARIO
SAN JUAN


LUIS RENÉ CANAAN ROAS
HERMANAS MIRABAL

JOSE MARIA SAQUIKEZ
SAN PEDRO DE M CORIS


TOMMY ALAN GR LON
SAN CRISTOBAL


MANUEL DE JESUS GUICHARDO VARGAS
VALVERDE

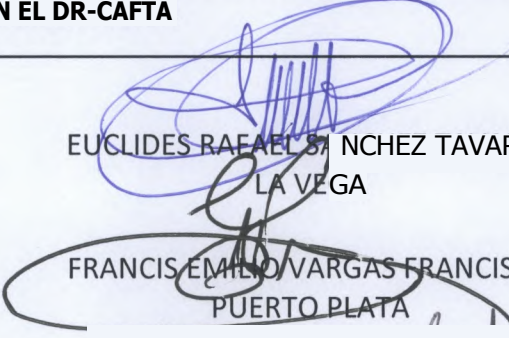

ARISTIDES VICTORIA YEB
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

ROSA SONÍA MATEO ESPINOSA
DAJABON

JOSS L VARGAS PANTALEON
ESPAILLAT


A LA ALTAGACIA

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
BARAHONA


EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
LA VEGA

FRANCISCO EMILIO VARGAS FRANCISCO
PUERTO PLATA

HIA⁴IE FRIEDIE LUFR CABRERA

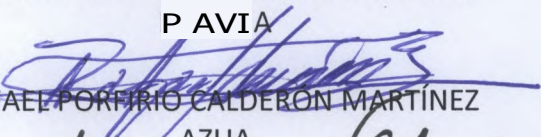
MONTE PRISTI

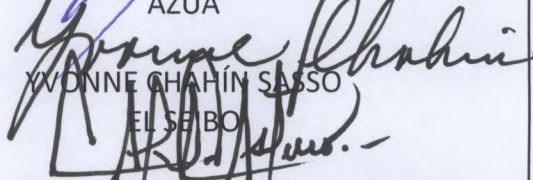
JULIO WOLA RCEDES SENA
INDEPENDENCIA

PRIM PUJALS NOLASCO
SAMANA

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
HATO MAYOR

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
PAVIA


RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
AZUA


YVONNE CHAHÍN SASSO
EL SEBO

CARLOS ANTON OAS ILLO ALMONTE
SAN JOSE E OCOA


ADRIANO JANCHEZ ROA
ELIAS PINA

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
SANCHEZ RAMIREZ